Investoria
Foundation

www.investoria.org

Planes de gobierno e igualdad de género

Segunda vuelta

Abril 2021

Trabajamos en la construcción de un mundo mejor, más sostenible y equitativo

@InvestoriaEc

Investoria Foundation

Marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo

SITUACIÓN ACTUAL

- Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (2018)
- Ley Orgánica de Comunicación (2013), artículos 61 y 62
- Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014), artículos: 141, 142, 147, 153, 155, 158, 159, 176, 177, 276, 522 y 558.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010), artículo 598 y 327
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFT, 2010), artículo 14
- Código de la Niñez y Adolescencia (2003)
- Código del Trabajo (2005)
- Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2014)
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2009)
- Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia (2009)
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) (art. 2, literales k, l).
- Ley Orgánica de la Función Legislativa (2009)

Presupuestos de la Secretaría de DDHH

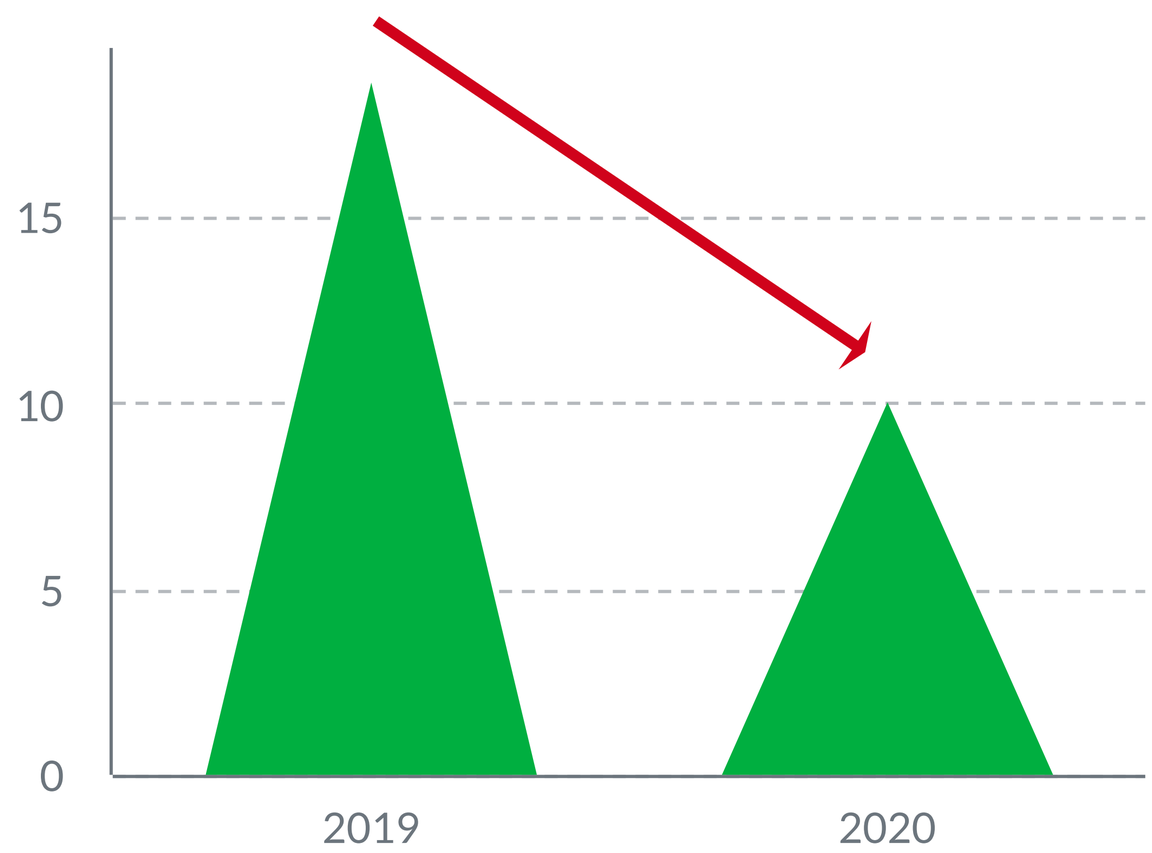

Presupuestos para el Proyecto para la prevención de violencia de género

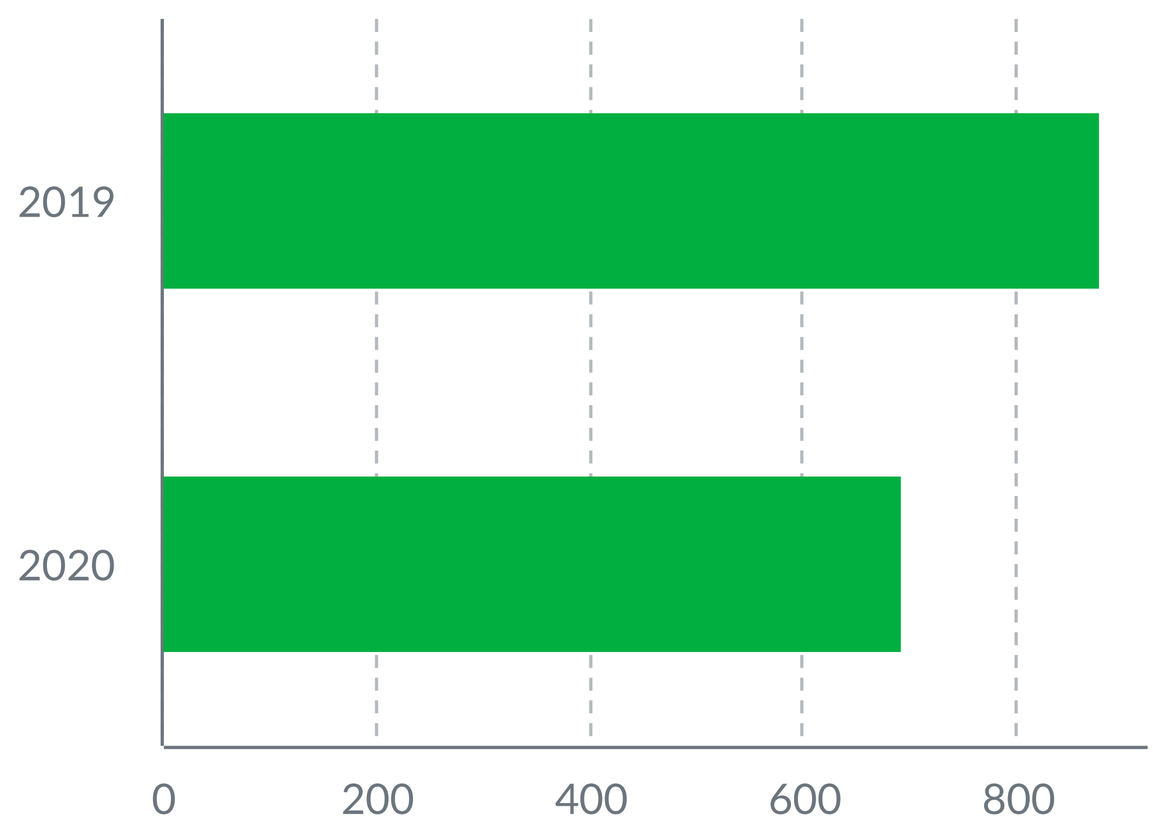

Pese a la existencia de los marcos jurídicos expuestos, el Estado no designa presupuesto suficiente para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad, la no discriminación y la violencia de género.
En el país se destina presupuesto seis veces mayor por arriendo de vehículos y 13 veces más por pasajes al exterior que para prevenir la violencia de género (Plan V, 2020).

Investoria Foundation

PROPUESTAS

GUILLERMO LASSO

- Esfuerzos enfocados en 3 pilares fundamentales: prevenir, sancionar y reparar. Aplicar con rigor y en sentido de urgencia la Ley para la Violencia Contra la Mujer. Además, se destinará presupuesto necesario para lograr su efectividad.
- Creación de un Observatorio Nacional de Violencia contra la Mujer, para tener plena conciencia en tiempo real de lo que sucede en nuestro país en este tema.
- Generación de confianza, a través de leyes concretas y una Fiscalía preparada con personal idóneo para investigar estos casos e impedir la impunidad.

ANDRÉS ARAUZ

- Se asumirá la obligación de realizar medidas integrales para cumplir con la debida diligencia en casos de violencias de género y otros tipos, en coordinación con las instancias correspondiente, que incluye el deber de contar con un marco jurídico adecuado de protección.
- Exigir, diseñar e implementar estrategias de prevención amplia, dirigida a evitar, y en su caso eliminar, los factores de riesgo, y a fortalecer las instituciones para que puedan proporcionar una respuesta efectiva a los casos de violencia.
- Garantizar que la construcción de las políticas públicas contra las violencias sea participativa, para legitimarlas y hacerlas más viables.

Fuente: Plan de gobierno de Guillermo Lasso y Plan de Gobierno de Andrés Arauz

Investoria Foundation

Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

SITUACIÓN ACTUAL

Violencia de género a nivel nacional

Tipo de violencia ocurrida a lo largo de su vida

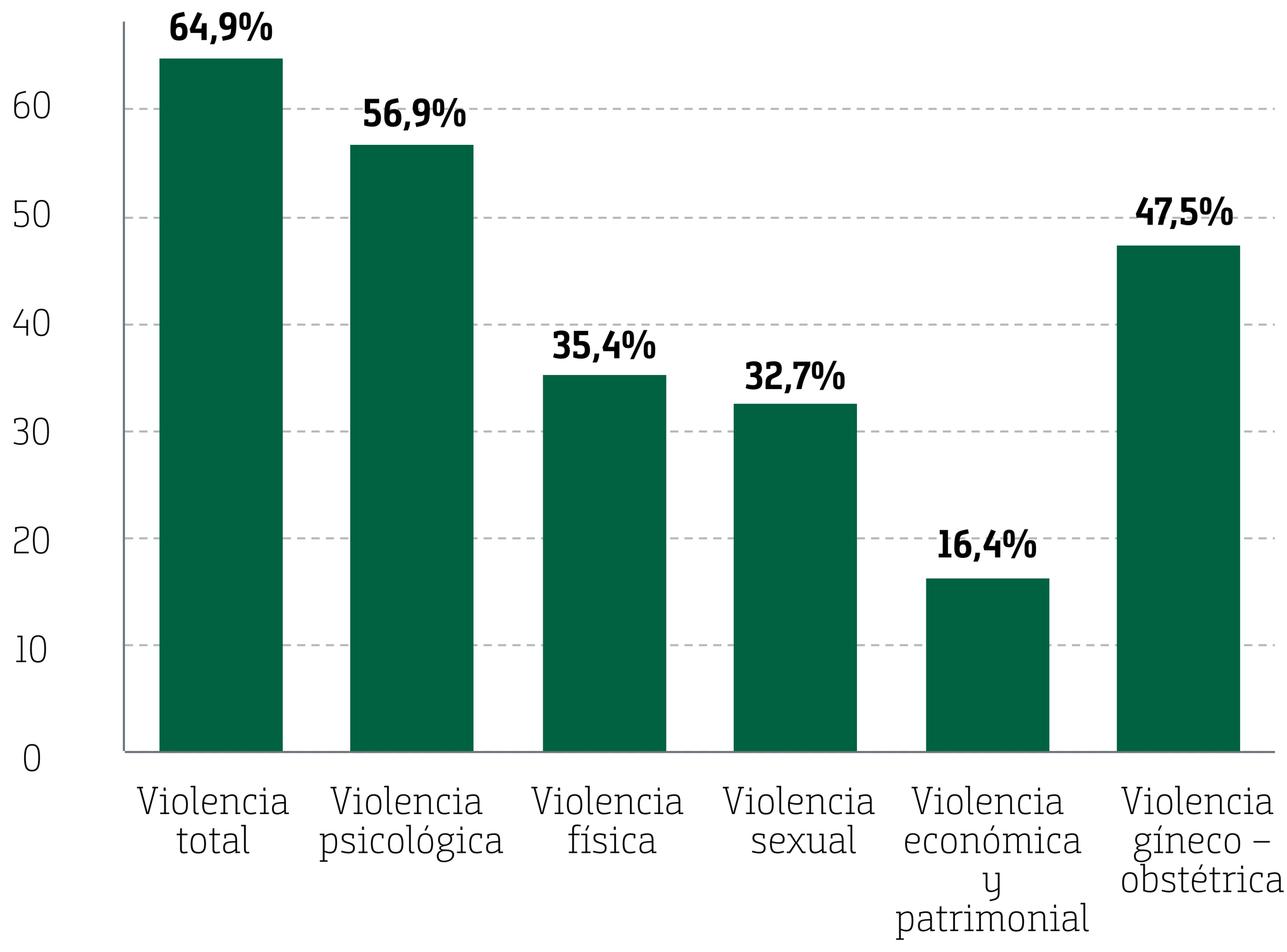

Fuente: INEC - Encuesta nacional sobre violencia de género contra las mujeres 2019

65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida.

En 2020 se registraron 118 muertes violentas de mujeres por razones de género, incluidos seis transfemicidios y una muerte por maltrato infantil. Cada 72 horas se comete un femicidio en Ecuador (Fuente: Alianza para el monitoreo y mapeo de los femicidios en Ecuador).

PROPUESTAS

ANDRÉS ARAUZ

- Desarrollar una estrategia multidisciplinaria e intersectorial hacia la erradicación de la violencia intrafamiliar.
- Implementar un Plan de Lucha contra las Violencias y Discriminación
- Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo, y velar por su integridad física, psicológica y sexual de los y las estudiantes.
- Crear Observatorios contra las Violencias de todo tipo, así como refugios, redes de prevención, capacitaciones, entre otras.
- Erradicar la trata y la explotación sexual.
- Impulsar programas de formación y trabajo para víctimas de todo tipo de violencia, mediante convenios con universidades y organizaciones de la economía popular
- Establecer un ingreso económico básico y alternativas habitacionales para las mujeres que padecen violencia

GUILLERMO LASSO

- Aplicación de protocolos de no violencia y diversidad dirigidos a los jóvenes en las instituciones educativas.
- Impulso a un programa de sensibilización y respeto a la diversidad de género para los estudiantes de Educación General Básica Superior, a fin de combatir los casos de discriminación y acoso físico o psicológico (bullying) en instituciones educativas.
- Debemos contar con más fiscales, policías, jueces, psicólogos y trabajadoras sociales especializados en temas de violencia contra la mujer e igualdad de género.
- Es indispensable hacer seguimiento de las boletas de auxilio y tener una línea exclusiva para denuncias de violencia contra la mujer.
- Para reparar el daño causado en las mujeres, brindaremos ayuda psicológica para las afectadas.
- Se reestablecerá los Centros de Reparación Integral para las víctimas de violencia para que haya en todo el país sitio en donde puedan ser acogidas.

Fuente: Plan de gobierno de Guillermo Lasso y Plan de Gobierno de Andrés Arauz

Investoria Foundation

Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado

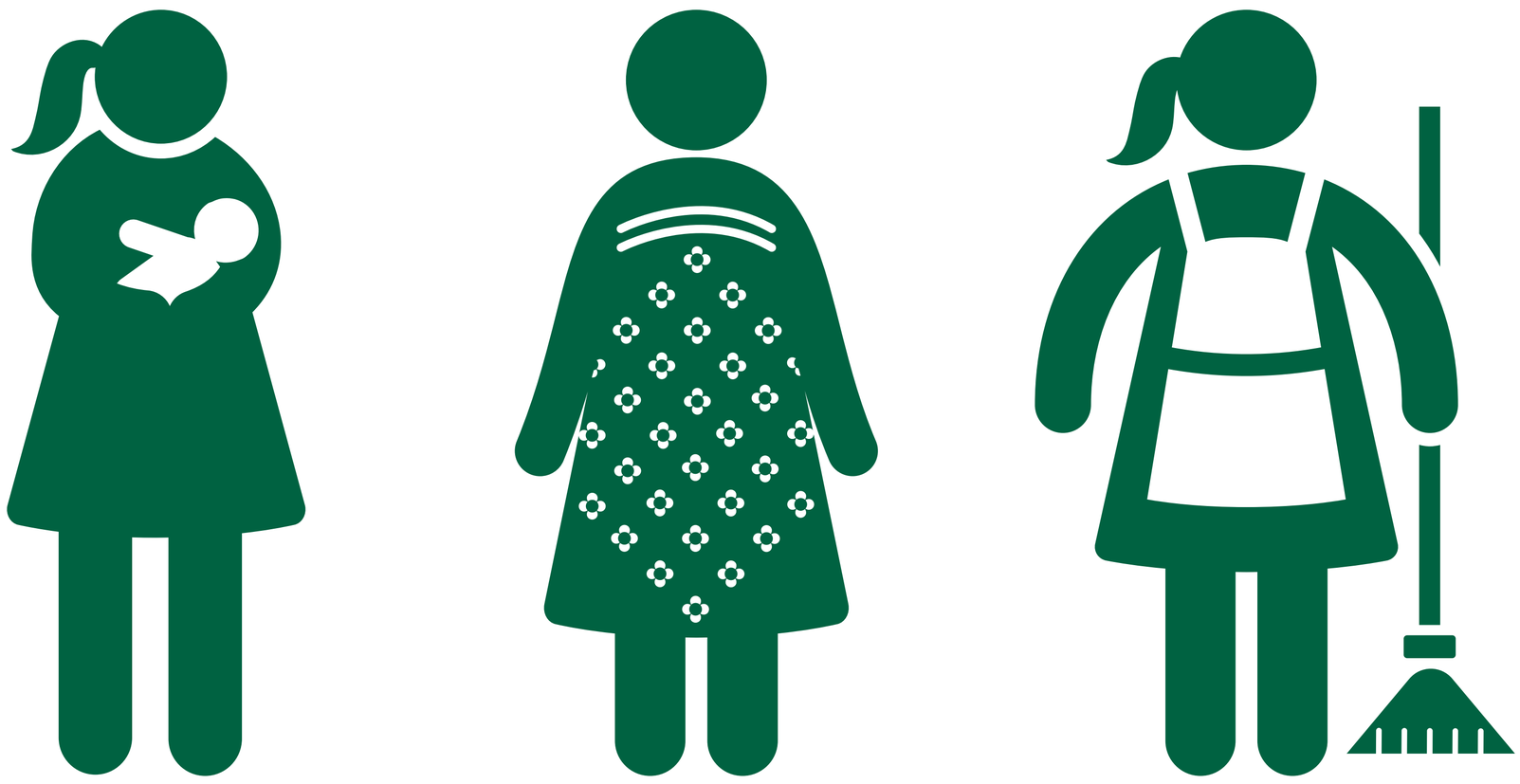

Investoria Foundation

SITUACIÓN ACTUAL

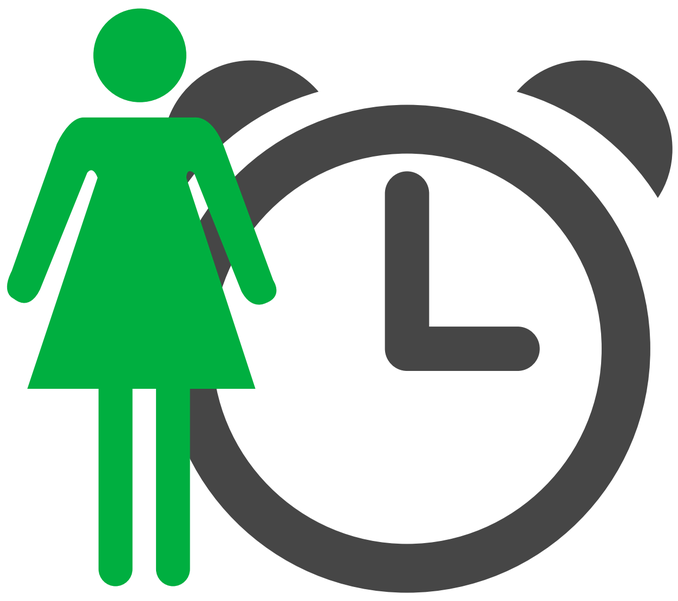

En el año 2017, las mujeres de 12 años en adelante dedicaron semanalmente en promedio 31 horas a actividades de trabajo no remunerado frente a las 11,3 horas de los hombres.

En el año 2017, la relación entre la riqueza generada por el TNR, medida a través del VAB con respecto al PIB es del 19,1%.

Los hombres tienen una mayor contribución a la producción del trabajo no remunerado, a medida que su nivel de instrucción es más alto.

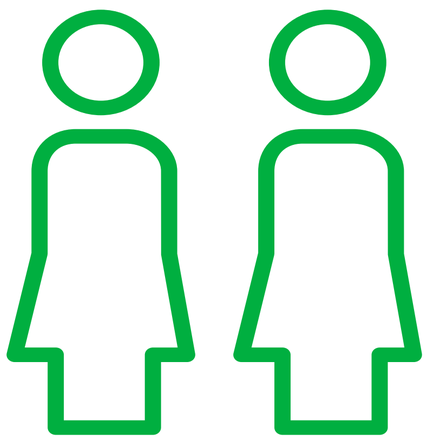

Independientemente del grupo étnico al que pertenezcan, las mujeres muestran mayor participación en la producción del trabajo no remunerado respecto a los hombres.

En todos los niveles de ingreso existe mayor participación de las mujeres frente a los hombres; sin embargo, a mayores niveles de ingresos, la participación de los hombres se incrementa.

Fuente: INEC - Cuentas Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH) 2016 - 2017

Investoria Foundation

PROPUESTAS

ANDRÉS ARAUZ

- Desarrollar legislación para definir los cuidados como un derecho fundamental y una responsabilidad social inseparable de la vida misma, y que garantice su acceso y su provisión de manera universal a partir de una dotación presupuestaria suficiente y de unos servicios públicos adecuados.
- Crear un Sistema Nacional de Cuidados que garantice la autonomía funcional de las personas que lo requieran sin que su peso recaiga en los cuidados informales de otros miembros de la familia.
- Garantizar licencias de maternidad y paternidad, y plazos especiales para estudiantes y docentes investigadores e investigadoras, teniendo en cuenta los ciclos vitales y la responsabilidad de cuidado de personas dependientes, estén o no a su cargo.

GUILLERMO LASSO

- Impulsaremos la corresponsabilidad en la crianza de los hijos y tareas de cuidado no remunerado como un valor social en Ecuador. Así lograremos la inclusión laboral de las mujeres.

Fuente: Plan de gobierno de Guillermo Lasso y Plan de Gobierno de Andrés Arauz

Investoria Foundation

Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

Investoria Foundation

SITUACIÓN ACTUAL

Escaños ocupados por mujeres en gobiernos locales

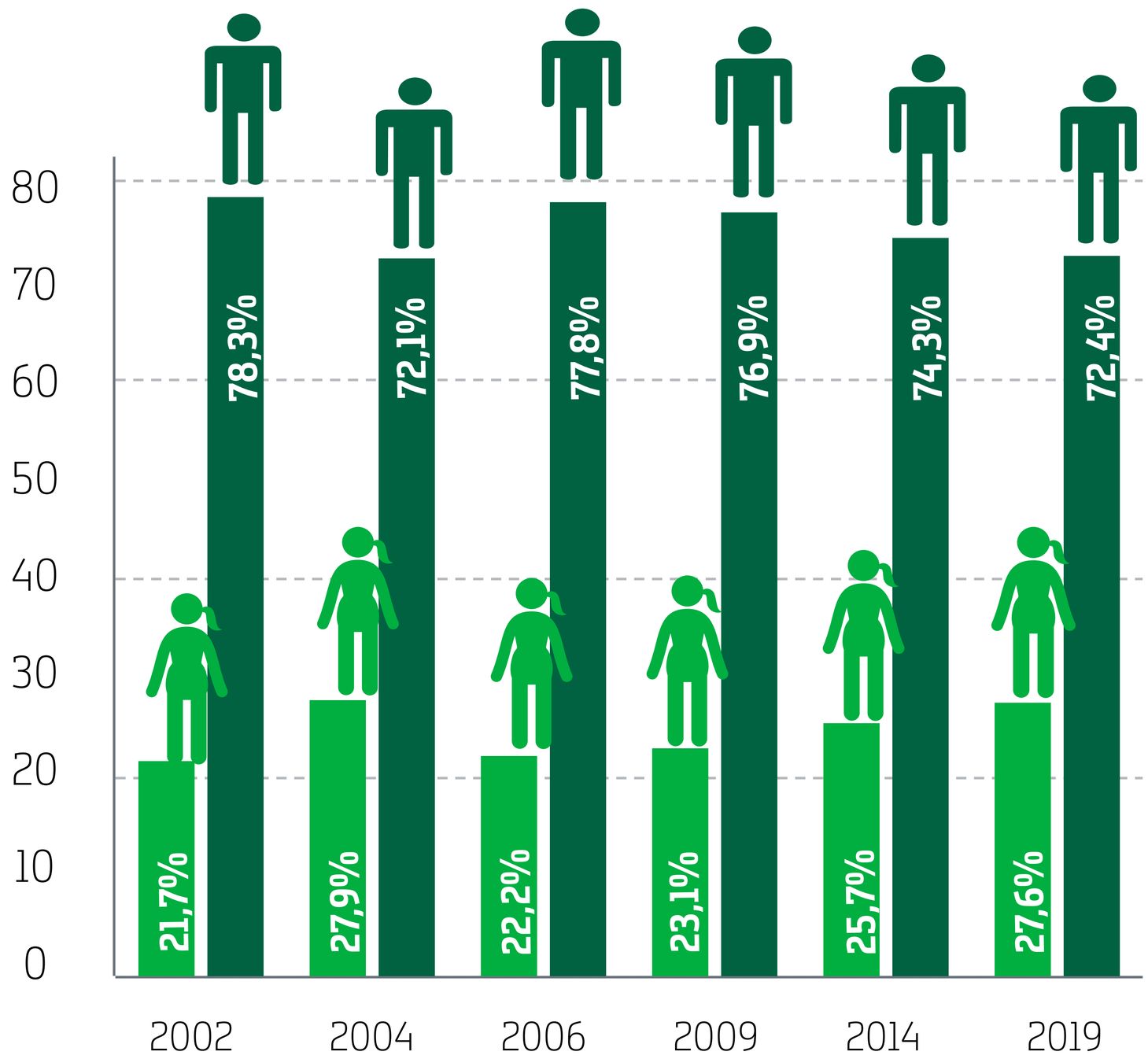

Candidaturas y elecciones en concejalías urbanas en 2019

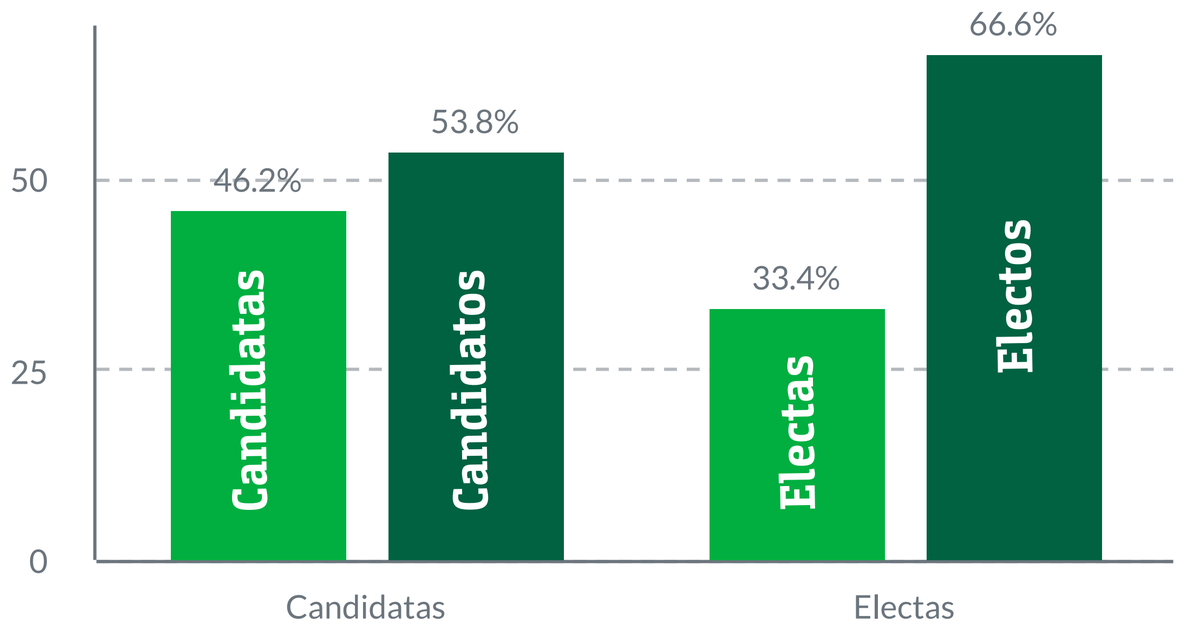

Candidaturas y elecciones en concejalías rurales en 2019

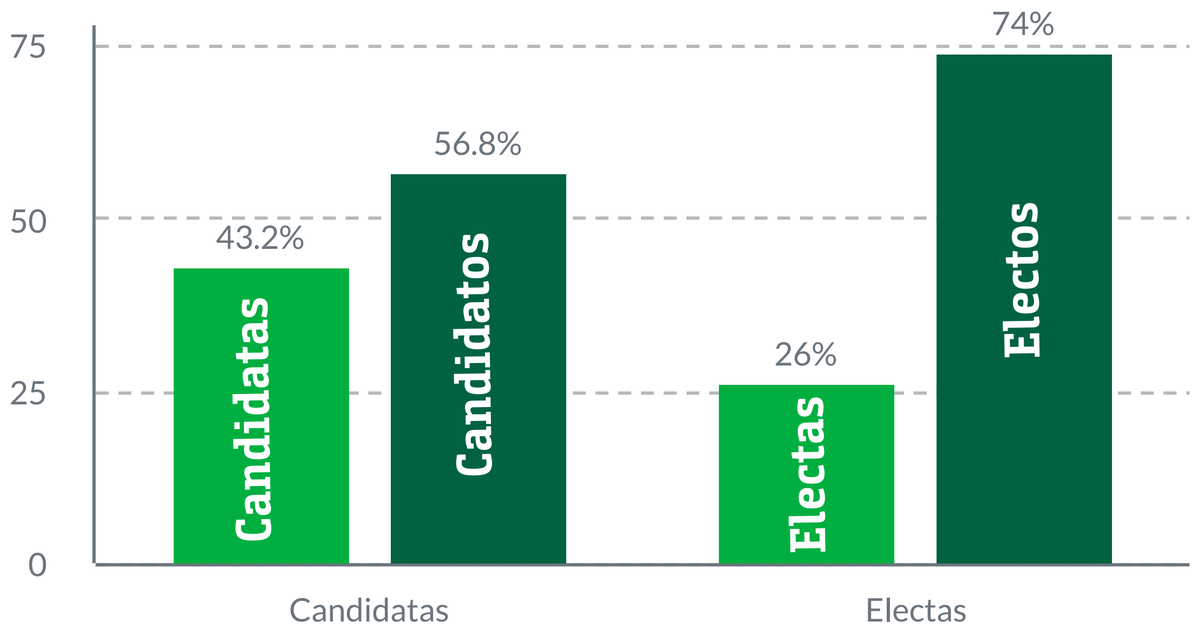

Fuente: CNE, 2002 - 2019

Investoria Foundation

PROPUESTAS

GUILLERMO LASSO

- No se incluye ninguna propuesta donde se mencione la paridad de género, ni políticas para promover igualdad de oportunidades en espacios de liderazgo y toma de decisiones.

ANDRÉS ARAUZ

- Elaborar un Código Orgánico de la Igualdad para reivindicar y garantizar principios democráticos como la paridad, no discriminación de ningún tipo, igualdad de oportunidades, y conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Instaurar la paridad en la administraciones pública y en los organismos financiados con fondos públicos; fomentar la paridad en el sector privado.
- Impulsar la democratización y modernización de las campañas electorales, promoviendo debates de calidad con atención a la paridad de género, generación y étnica, y la transparencia de los aportes y las cuentas de campaña.
- Impulsar la democratización de los partidos: incorporar la paridad a los órganos directivos de los partidos y hacer obligatorias las primarias para acceder a presidir esos órganos.

Fuente: Plan de gobierno de Guillermo Lasso y Plan de Gobierno de Andrés Arauz

Investoria Foundation

Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos

Investoria Foundation

SITUACIÓN ACTUAL

18 años es la edad promedio de la primera relación sexual

33,31% de las mujeres en el área rural han usado un método anticonceptivo en su primera relación sexual

48 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de violencia gineco-obstétrica a lo largo de su vida.

2520 niñas (10 y 14 años) han sido atendidas por embarazo, parto o puerperio.

Artículo 171.- Violación. Literal 3. Cuando la víctima sea menor de 14 años.

Mujeres en edad fértil que conocen de algún método de planificación familiar

Mujeres de 10 a 54 años de edad

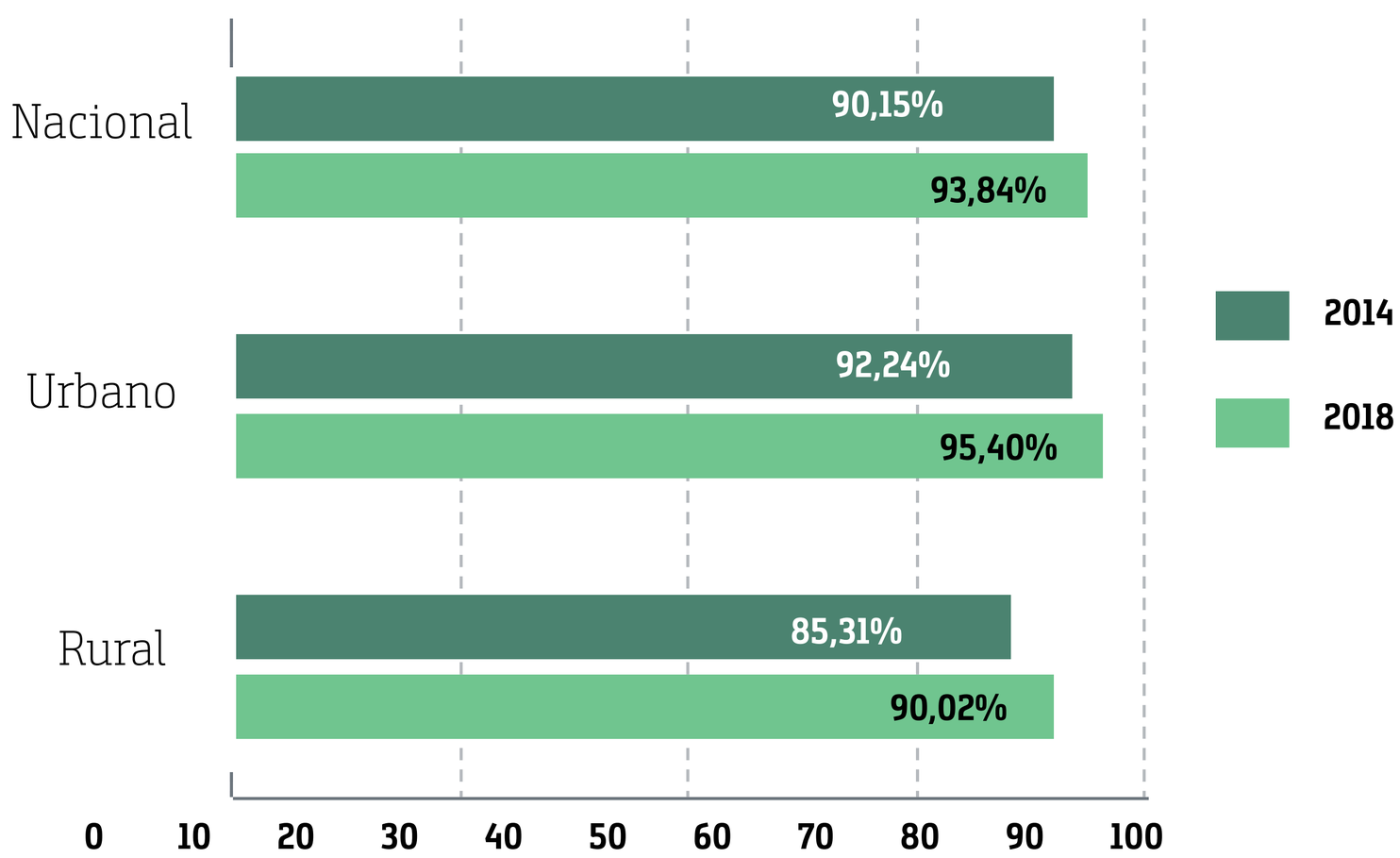

Fuente: INEC - ECV 2014, ENSANUT 2018, Encuesta de violencia contra las mujeres 2019

PROPUESTAS

ANDRÉS ARAUZ

Atender con prioridad la salud sexual y salud reproductiva, que involucra a la calidad de vida de toda la población (muertes maternas, VIH, embarazos no planificados, embarazo precoz, violencia contra la mujer, etc.)

GUILLERMO LASSO

Es importante promover la educación sexual integral para nuestros jóvenes, no solo en los centros educativos sino en casa, a fin de orientarlos a una sexualidad informada, sana y responsable.

Fuente: Plan de gobierno de Guillermo Lasso y Plan de Gobierno de Andrés Arauz

Investoria Foundation

Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

Investoria Foundation

SITUACIÓN ACTUAL

Brecha salarial

Ingresos salariales de mujeres y hombres
Ingresos se encuentran expresados en valores reales a diciembre 2007

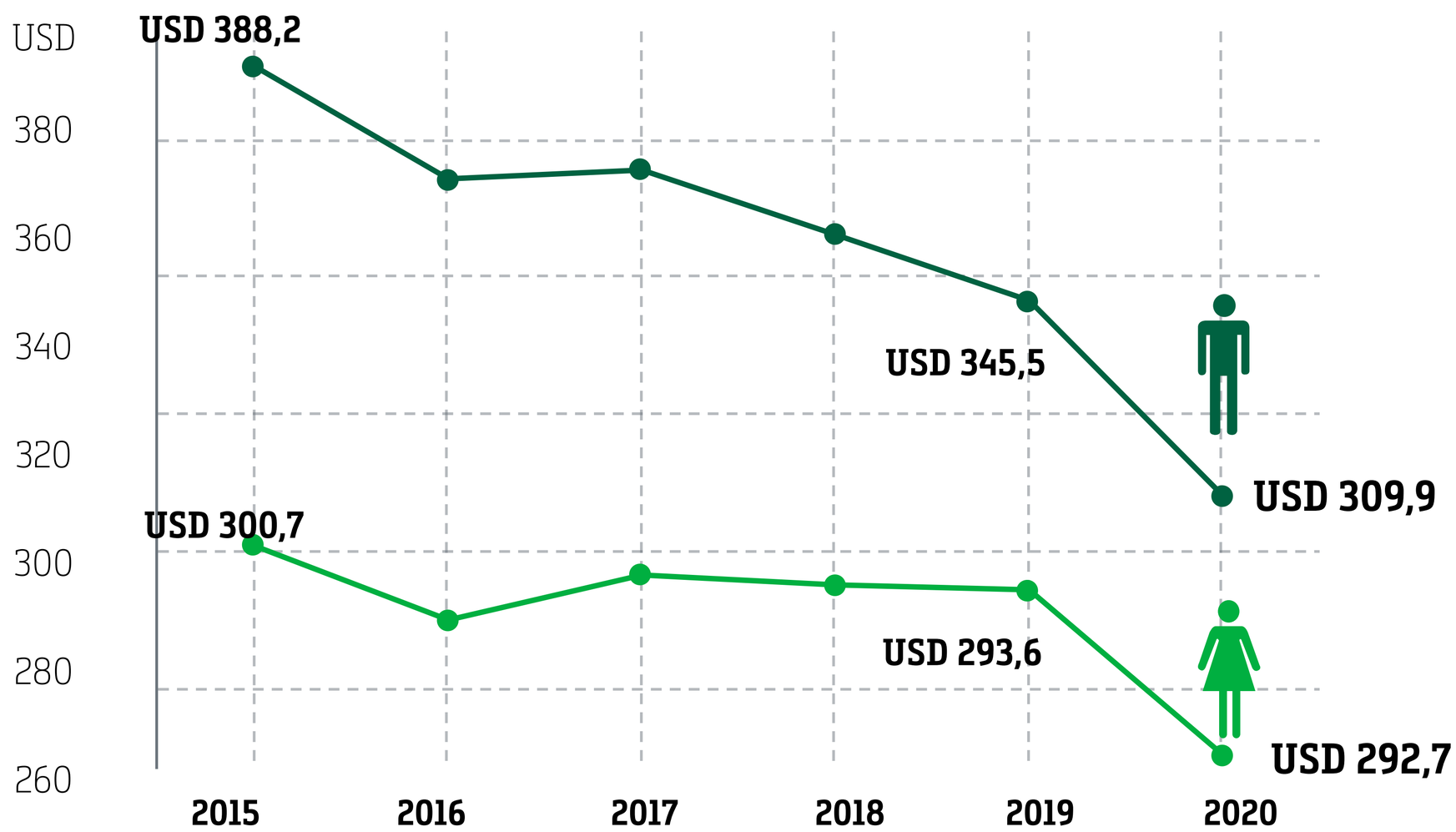

A diciembre 2020, el ingreso laboral promedio de las mujeres es menor a los ingresos de los hombres en USD 16,3 mensualmente.

El 36% de las mujeres rurales ha tenido acceso a la tierra; mientras que el 43% de los hombres ha podido acceder a ellas.

16,4% de las mujeres ha experimentado violencia patrimonial o económica de género a lo largo de su vida.

Fuente: INEC - ENEMDU (2015 - 2020), Encuesta de violencia contra las mujeres 2019, Mujeres Rurales y Tierra en Ecuador de FIAN 2018

Investoria Foundation

PROPUESTAS

GUILLERMO LASSO

- Crearemos la Defensoría de los Derechos de las Mujeres que se encargará de recabar denuncias, realizar estudios e investigaciones y difundir los resultados sobre avances anuales en reducción de brecha salarial. La Defensoría junto al Ministerio de Trabajo elaborarán anualmente el ranking "Equidad Salarial Ecuador" que además entregará un reconocimiento a las 10 compañías con mayor progreso en este ámbito.
- Aprobaremos leyes y una línea de crédito exclusiva denominada "Mujeres Emprendedoras" para lograr la equidad de ingresos. Esta línea de crédito contará con el apoyo de Banking on Women del Banco Mundial y brindará mejores condiciones a la otorgada actualmente por BanEcuador

ANDRÉS ARAUZ

- No se incluye ninguna propuesta donde se mencione la brecha salarial o derechos económicos y/o patrimoniales de las mujeres.

Fuente: Plan de gobierno de Guillermo Lasso y Plan de Gobierno de Andrés Arauz

Planes de gobierno e igualdad de género

Segunda vuelta

Para alcanzar la igualdad de género es necesario reconocer los retos y desafíos que viven las niñas, adolescentes y mujeres diariamente. Los efectos de la pandemia de la COVID-19 podrían revertir los escasos logros o profundizar las problemáticas que se han identificado en los distintos espacios y ámbitos de vida.
A pesar de que actualmente más mujeres están involucradas en el mercado laboral, todavía existen grandes desigualdades donde sistemáticamente se niega a las mujeres los mismos derechos económicos y patrimoniales que tienen los hombres. Las mujeres experimentan violencia y discriminación en el ámbito laboral, sin embargo no es el único espacio donde son violentadas. En Ecuador, 6 de cada 10 mujeres ha experimentado violencia psicológica, física, sexual, gineco-obstetriz, económica o patrimonial en distintos espacios a lo largo de vida.
Además el estado* ecuatoriano no garantiza la salud sexual y reproductiva, la cual es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo. Donde se considera la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear con la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Los derechos sexuales y reproductivos son Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción. Por tanto, también es una necesidad imperante en el contextual actual.

Las problemáticas mencionadas no son las únicas, sin embargo se ha seleccionado seis temáticas que forman parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5: Igualdad de género de la Agenda 2030 y se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las propuestas hechas por ambos candidatos para afrontar estas problemáticas.

Documento elaborado por:
Carolina Peña
carolinapena@investoria.org
www.investoria.org

Investoria es una organización de la sociedad civil ecuatoriana, orientada a promover el desarrollo sostenible a través de la investigación y generación de proyectos sociales como tema prioritario para los gobiernos locales, empresas, organizaciones de la sociedad civil, universidades y ciudadanía con el objetivo de reducir las desigualdades sociales, económicas y ambientales en Ecuador y América Latina.

Investoria Foundation

@Investoria EC